

Señores:
Accionistas de la Compañía
KROSTY S.A.
Ciudad

Estimados señores:

En mi calidad de Gerente General, pongo a vuestra consideración el informe de la Compañía **KROSTY S.A.**, sobre las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

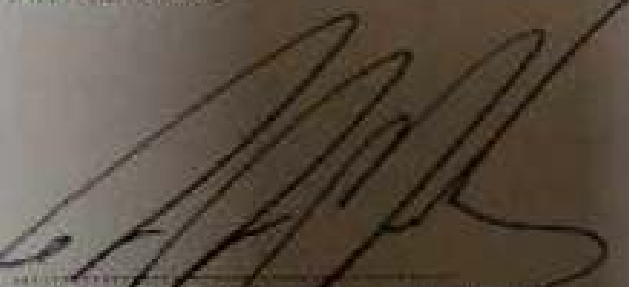
Se cumple con lo dispuesto por la Ley, los estatutos de la compañía y la resolución de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación del informe de los Administradores.

El desarrollo de todas las actividades inherentes a mi cargo, estuvieron siempre orientadas a dar cumplimiento a las disposiciones del Directorio y la Junta General de Accionistas, así mismo se acataron todas las disposiciones legales, tributarias y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos, que puedan perjudicar la buena marcha de la misma.

La administración ha cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Adjunto a la presente, el Balance General correspondiente al año 2012.

Atentamente,



PABLO ROSEMENA MARMOL
C.I. 0908784754

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Actividad Económica y de Operaciones

La empresa **KROSTY S.A.**, es una sociedad anónima constituida el 03 de Febrero del 2005, iniciando sus operaciones el 1 de Marzo del 2005.

El objetivo social de la empresa es realizar actividades de venta y explotación de Bienes Inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2013, la empresa desarrolla sus actividades a través de una oficina principal. Su domicilio legal es en la ciudad de Guayaquil en la Cda. URDESA CEDROS 100 Y VICTOR EMILIO ESTRADA.

Nota 2. Principios y Prácticas Contables

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador aplicables a sociedades anónimas, que comprende sustancialmente las normas importadas y prácticas dictadas y/o permitidas por la Superintendencia de Compañías y en lo que sea aplicable las **Normas Internacionales de Información Financiera** oficializadas a través de Resoluciones emitidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- Existencias
- Inversiones
- Inmuebles
- Arrendamientos
- Costo de financiamiento
- Activos Intangibles
- Reconocimiento de Ingresos
- Provisiones
- Costo de beneficios sociales
- Impuesto a la Renta
- Otros.

Se debe revelar los cambios de políticas contables que se hayan realizado para la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio corriente, con respecto a los utilizados en el ejercicio anterior, señalando la siguiente información:

- Naturaleza y justificación del cambio.
- El importe del ajuste reconocido.

La compañía no ha tenido cambios sustanciales en el ejercicio económico actual respecto al ejercicio económico anterior.



PABLO ARCSEMENA MARÍN
GERENTE GENERAL



JORGE HERRERA SALCEDO
CONTADOR

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2019

Señores:
Accionistas de la Compañía
KROSTY S.A.
Ciudad

Estimados señores:

En mi calidad de Gerente General, pongo a vuestra consideración el informe de la Compañía **KROSTY S.A.**, sobre las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Se cumple con lo dispuesto por la Ley, los estatutos de la compañía y la resolución de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación del informe de los Administradores.

El desarrollo de todas las actividades inherentes a mi cargo, estuvieron siempre orientadas a dar cumplimiento a las disposiciones del Directorio y la Junta General de Accionistas, así mismo se acataron todas las disposiciones legales, tributarias y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos, que puedan perjudicar la buena marcha de la misma.

La administración ha cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Adjunto a la presente, el Balance General correspondiente al año 2013.

Atentamente,



PABLO SROSEMENA MARMOL
C.I. 0908784754

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2019

Señores Accionistas
KROSTY S.A.

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la compañía KROSTY S.A., al 31 de Diciembre de 2013, la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 2013 para su aprobación o reparo.

Atentamente,



ING. DANIELA CEVALLOS
1205020983